



VII Concurso infantil de Felicitaciones de Navidad

BASES PARA EL CONCURSO

PRIMERA. Objetivo. El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, con el objetivo de estimular la imaginación de los más pequeños de la casa, convoca el VII Concurso infantil de Felicitaciones de Navidad.

SEGUNDA. Participantes. Podrán participar familiares de primer o segundo grado de los miembros del Colegio, menores de 12 años, según las siguientes categorías:

- De 3 a 7 años
- De 8 a 12 años

Los familiares del personal del Colegio, Fundación Aparejadores, y Junta de Gobierno, quedarán fuera de concurso.

Se podrán presentar tantas propuestas como familiares lo deseen.

TERCERA. Modo de participación. Se deberá rellenar un formulario de inscripción por cada una de las inscripciones que realice.

Se podrá presentar un único dibujo por participante, de tema navideño, técnica libre y en papel formato máximo DIN A-4, siendo posible también, la presentación en soporte digital.

Las obras deben ir identificadas con nombre, edad y nº de colegiación del familiar que lo representa en el reverso de la obra.

El Colegio se reserva el derecho de no aceptar aquellas obras no acordes a los fines de este concurso o cuyo contenido se considere inadecuado, contrario al derecho al honor o a la intimidad personal y familiar, o contrario a la legalidad vigente.

Los participantes garantizarán, como autores de las obras y de la documentación facilitada, que ostentan todos los derechos de propiedad intelectual, cediendo los derechos necesarios para cumplir con la finalidad especificada en estas bases, consistente en difundir y publicar sin ánimo de lucro la obra en la sala de exposiciones y por medios electrónicos, en las web y perfiles en redes sociales del COAAT de Sevilla y la Fundación Aparejadores.

CUARTA. Plazo y lugar. El plazo de presentación de los dibujos está abierto hasta el 16 de diciembre a las 14:00 h en la sede principal o enviando la propuesta a la dirección:

formacion@coaat-se.es



QUINTA. Elección de las propuestas ganadoras. Se elegirá la propuesta ganadora, por cada una de las categorías, por un jurado experto.

SEXTA. Premio. El primer premio de cada categoría será utilizado como felicitación del Colegio para la Navidad'2024 y será premiado con un regalo conforme a la edad de la persona ganadora valorado en 150 €. Las presentes bases se encuentran en la página web del Colegio:

www.coaat-se.es

SEPTIMO. Confidencialidad y protección de datos personales. El tratamiento de los datos personales se efectuará por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, en calidad de responsable del tratamiento, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con base en el interés público del concurso, intereses legítimos y su solicitud de participación.

La finalidad del tratamiento de los datos personales se circunscribe a la participación y desarrollo del concurso en los términos y condiciones contemplados en estas bases. Los datos relativos a los ganadores del concurso y su obra se publicarán por correo electrónico a los miembros colegiados, y en las web y perfiles en redes sociales del COAAT de Sevilla y la Fundación Aparejadores.

Para obtener más información y/o ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad, entre otros, puede dirigirse al Colegio por medio del correo electrónico: dpd@coaat-se.es, o mediante correo postal a Av. de la Palmera, 28-A, 41012 - Sevilla (A/A. Delegado de Protección de Datos), indicando el derecho que desea ejercitar.

Sevilla, a 27 de noviembre de 2024